



TRÁMITE:

REQUISITOS PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO DE EGRESO SUPLETORIO

OFICINA:

UNIDAD JURÍDICA

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO:

REQUISITOS:

1. Memorial solicitando al Director Departamental de Educación Chuquisaca. Lic. Juan Benito Sacari Bejarano, la Resolución de Certificado de Egreso Supletorio.
2. Fotocopia de Carnet de Identidad.
3. Fotocopia del certificado de nacimiento.
4. Denuncia ante la FELCC de extravío del certificado de egreso supletorio.
5. Publicación en el periódico CORREO DEL SUR el extravío del certificado de egreso supletorio, publicación que debe ser 3 días más el recibo obtenido por la publicación.
6. Debe adjuntar fotocopia del certificado de egreso (si lo tiene).

PROCEDIMIENTO:

Toda la documentación señalada debe ser presentada en VENTANILLA ÚNICA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN para poder realizar el respectivo trámite. El costo de los valores es de Bs. 15 y debe ser adquirido en Caja.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE: 4 días.